



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**

ACUERDO POR LA QUE SE APRUEBA DESIGNAR TEMPORALMENTE COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE CABILDO, EN EL VESTÍBULO DE LAS OFICINAS DEL DIF MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA RAFEL E. MELGAR, ESQUINA AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2024-2027, con fundamento a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 126, 133, 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; ordinarios 59, 64, 90, fracción VI de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; numerales 11, 39, 39 Bis, 60 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, se emite el siguiente:

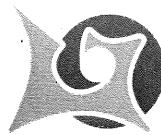
ACUERDO:

Primero. – Se acuerda designar como recinto oficial temporal para la celebración de las próximas Sesiones de Cabildo, el vestíbulo de las oficinas del DIF Municipal ubicado en la avenida Rafael E. Melgar, esquina Avenida Álvaro Obregón de esta ciudad capital.

Segundo. - El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por los Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

Tercero. - Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, para los efectos legales que correspondan.

4 Meets 8 AM



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE OTHÓN P. BLANCO

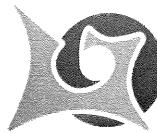
PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

SI LO APRUEBA

OMAR ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
SI LO APRUEBA

SONIA NALLELY BETANCOURT CASTRO
PRIMERA REGIDORA
SI LO APRUEBA



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

DANIEL ISAÍ LINARES TÉLLEZ-GIRÓN
SEGUNDO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

MARIO ULISES LARA VELÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ BALTAZAR
TERCERA REGIDORA.

SI LO APRUEBA

DIANELA ESTEFANI BENÍTEZ GARCÍA
QUINTA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

MAYRA YAZMIN CUNIL GONZÁLEZ
SÉPTIMA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR LA QUE SE APRUEBA DESIGNAR TEMPORALMENTE
COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE CABILDO, EN EL VESTÍBULO
DE LAS OFICINAS DEL DIF MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA RAFEL E. MELGAR, ESQUINA AVENIDA ÁLVARO
OBREGÓN DE ESTA CIUDAD CAPITAL.



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

JORGE HERRERA AGUILAR
OCTAVO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

FLORENTINA BARRANCO AGUILAR
NOVENA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

LIDIA ESTHER ROJAS FABRO
DÉCIMA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

GUSTAVO ADOLFO PECH GALERA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.
SI LO APRUEBA

NALLELY GUADALUPE GÓMEZ VILLAMONTE
DÉCIMO SEGUNDA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

ERIKA LIZBETH CORMELIO RAMOS
DÉCIMO TERCERA REGIDORA.
SI LO APRUEBA



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

~~GERMÁN DE FRANCISCO GONZÁLEZ
GONZÁLEZ, DÉCIMO CUARTO REGIDOR.~~
SI LO APRUEBA

Lilian Silva Erosa
**LILIAN DE JESÚS SILVA EROSA.
DÉCIMO QUINTA REGIDORA.**
SI LO APRUEBA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

Luis Gamero Barranco
LUIS GAMERO BARRANCO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR LA QUE SE APRUEBA DESIGNAR TEMPORALMENTE
COMO RECTNO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE CABILDO, EN EL VESTÍBULO
DE LAS OFICIAS DEL DIF MUNICIPAL, UBICADO EN LA AVENIDA RAFAEL E. MELGAR, ESQUINA AVENIDA ÁLVARO
OBREGÓN, DE ESTA CIUDAD CAPITAL.